

MUNICIPALIDAD DE

SANTA ANA HUISTA

Administración 2,024-2,028

Teléfono 77804000



EL IFRSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro No. 1 de Actas de sesiones ordinarias del concejo municipal; autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en donde aparece el Acta Número; 04-2020, de la Sesión Publica Ordinaria, celebrada por el consejo el día veintiuno de enero del año dos mil veinte, en donde se encuentra el punto resolutivo que copiado literalmente dice:

NOVENO: El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que para el efecto tiene a la vista el organigrama de la Municipalidad de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, el cual define la organización jerárquica institucional, por tal razón, procede su aprobación, **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 3, 7, 9, 33, 35, incisos a), 40 y 42 del código Municipal, decreto 12-2002, **ACUERDA. 1)** Aprobar el Organigrama Institucional de la Municipalidad de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango. **2)** Este acuerdo surte sus defectos inmediatamente."

Y para los efectos de ley, extendiendo sello y firma la presente certificación, debidamente confrontada con su origina, en una hoja útil papel bond tamaño oficio, impresa en su anverso, en el Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Vo.Bo. Filomeno Hernández Herrera
Alcalde Municipal



Kelvin Daniel Jerónimo Felipe
Secretario Municipal.



Recibido 20/02/2024